



# **INFORME DE GESTIÓN**

**2015 - 2016**

## **SISTEMATIZACIÓN DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE GESTORES DE PROMOCION DE LA SALUD**

**A Agosto 2016**

## INFORME DE GESTIÓN

# SISTEMATIZACION DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE GESTORES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

## SUMARIO

1. ANTECEDENTES .....	3 – 4
2. JUSTIFICACIÓN .....	5 – 8
3. CONSTITUCION DE LA RED.....	9 –13
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA RED.....	14–18
5. AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN.....	19 –32
6. DESAFIOS DE LA RED.....	.33-34

---

<sup>1</sup> El presente Informe de Gestión fue elaborado por Rosa Pretell Aguilar, a solicitud de OPS Perú

## **INFORME DE GESTIÓN**

### **RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE GESTORES DE PROMOCION DE LA SALUD**

#### **1. ANTECEDENTES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RED**

El 23 y 24 de Octubre de 2014 en la ciudad de Arica, se desarrolló el Encuentro binacional de Promoción de la Salud, en donde participaron por parte de la Dirección General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud de Perú el Mg. Luis Gutiérrez Campos, Director Ejecutivo de la Dirección de Educación para la Salud y la Mg. Rosa Pretell Aguilar, Jefa de Equipo de la Dirección de Promoción de Vida Sana; y por parte de Chile el Jefe de Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana del Ministerio de Salud de Chile: Mg. Anselmo Cancino Sepúlveda; por parte de OPS Chile Dr. Roberto del Águila. Producto de dicho evento se da el acercamiento entre las instancias competentes de ambos países (representantes de la Dirección General de Promoción de la Salud – Ministerio de Salud de Perú).



El acuerdo principal se basó en la preparación y ejecución de una agenda binacional para fortalecer a los profesionales de ambas naciones en diversas temáticas de promoción de la salud, para que se constituyan en alternativas de interés por cada país (para el caso Peruano uno de ellos comprendía el tema de regulación en alimentación saludable y tabaco).

Los Ejes de intervención conjuntos planteados contemplaron los siguientes aspectos:

- Abogacía y Construcción de políticas públicas integradas, basadas en la evidencia y en la realidad de cada territorio, que sustenten la construcción de entornos saludables donde las personas viven, trabajan y estudian, en base a la construcción de un modelo de abordaje de los determinantes sociales
- Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para el monitoreo de las Intervenciones en los distintos componentes de salud pública regional, en áreas como salud mental, salud ambiental, salud sexual y reproductiva, salud infantil, alimentación y nutrición, lactancia materna, actividad física, salud intercultural, entre otros. Generando equipos de trabajo que desarrollen integradamente las funciones de salud pública de investigación, fiscalización, vigilancia y promoción de la salud con participación ciudadana.

- Fortalecimiento de la Gestión Pública Participativa, mediante la capacitación de dirigentes sociales para el ejercicio de la ciudadanía en salud pública y la implementación de mecanismos de participación ciudadana que incorpore a nivel vinculante y consultivo la opinión de la ciudadanía en todas las etapas del diseño de las políticas públicas (diseño, implementación y evaluación).

En ese contexto, el Ministerio de Salud de Chile en noviembre 2015 invita al Ministerio de Salud de Perú para realizar una hoja de ruta de trabajo conjunto, por lo que, la Lic. Maria Luz Pérez, Directora General de Promoción de la Salud, autorizó la participación en Chile de sus representantes Dr. Carlos Ayestas Portugal, Director Ejecutivo de Promoción de Vida Sana y la Lic. Rosa Pretell Aguilar. Jefa de equipo de la Dirección de Promoción de Vida Sana. La reunión técnica se desarrolló entre el 18 y 19 de diciembre de 2014, teniendo como objetivo generar la cooperación técnica entre los Ministerios de Salud Perú y Chile de las intervenciones de Promoción de la Salud basados en el enfoque de determinantes sociales de la salud.



Según lo programado la agenda permitió el compartir experiencias y conocimientos en temas de importancia para ambas naciones (alimentación saludable, tabaco, promoción de la salud, participación ciudadana, actividad física, entre otros).

Los objetivos específicos de la cooperación técnica acordada en la reunión en Chile fueron:

- Identificar contenidos y metodologías prioritarias de Promoción de la Salud para cooperación técnica
- Determinar agenda de trabajo del intercambio de experiencias de buenas prácticas de promoción de la salud
- Realizar transferencia técnica de intersectorialidad de políticas públicas integradas, con énfasis de Alimentación Saludable y Tabaco

Según los acuerdos tomados entre Perú y Chile, durante el mes de diciembre y enero 2015, y con la autorización y visto bueno de la Lic. Maria Luz Pérez Goycochea, Directora General de Promoción de la Salud, se elaboró la propuesta de un mini proyecto de cooperación técnica denominado “Programa Nacional de Promoción de la Salud: Cooperación entre Ministerio de Salud de Perú (MINSAL) y Ministerio de Salud de Chile (MINSAL)”. Cabe mencionar que por parte de MINSAL Chile elaboraron la propuesta Anselmo Cancino e Irma Cáceres y por parte de Perú: Luis Gutierrez y Rosa Pretell.

El mini proyecto fue presentado en 2 oportunidades en el año 2015 a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional de Perú para ser financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, sin embargo, a pesar de que se contaba de fecha de reunión de comisión mixta

SERVICIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN	
PAIS DESTINO:	PAIS ORIGEN:
PERU - CHILE	CHILE - PERU
NOMBRE DEL PROYECTO:	
Programa Nacional de Promoción de la Salud: Cooperación entre Ministerio de Salud de Perú (MINSAL) y Ministerio de Salud de Chile (MINSAL)	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	
El presente proyecto tiene como objetivo principal establecer una cooperación técnica entre el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Ministerio de Salud de Perú (MINSAL) en el área de Promoción de la Salud, específicamente en el desarrollo de un Programa Nacional de Promoción de la Salud que permita mejorar la calidad de vida de la población peruana a través de la implementación de estrategias basadas en el enfoque de determinantes sociales de la salud.	
INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO:	INSTITUCIÓN CHILENA DE FINANCIAMIENTO:
Ministerio de Salud de Chile	Agencia de Cooperación Internacional de Chile
INSTITUCIÓN PERUANA DE FINANCIAMIENTO:	
Agencia Peruana de Cooperación Internacional	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO:	
18 de diciembre de 2014	
FIRMAS Y SELLOS:	
Autorización del Proyecto: _____ Fecha de Emisión: _____	

de Perú y Chile, por circunstancias políticas en ambas ocasiones no fue aprobado el financiamiento.

En ese contexto, y luego de reuniones virtuales realizadas entre los equipos de Promoción de la Salud de MINSAL Chile y MINSA Perú, se consideró de gran relevancia unir esfuerzos para fortalecer la gestión e implementación de políticas de Promoción de la salud no solo en Perú y Chile, sino extenderlo en los países de América Latina.

## II. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REDLACPROMSA

Los Estados Miembros de la Región de las Américas están altamente comprometidos en eliminar las inequidades en salud y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, como se refleja en el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2014-2019.

En el marco de este Plan estratégico de OPS, los Estados Miembros aprobaron por unanimidad la resolución Cd53/5 “Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud”. Resolución en la que afirman la voluntad política y el compromiso para el avance hacia el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud.

En esta resolución se identifican cuatro líneas estratégicas simultáneas e interdependientes que guían la transformación y/o fortalecimiento de los sistemas de salud hacia el acceso y la cobertura universales de salud:

- Línea estratégica 1: Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud, integrales, de calidad, centrados en las personas y las comunidades.
- Línea estratégica 2: Fortalecer la Rectoría y la Gobernanza.
- Línea estratégica 3: Aumentar y mejorar el financiamiento, con equidad y eficiencia, y avanzar hacia la eliminación del pago.
- Línea estratégica 4: Fortalecer la coordinación intersectorial para abordar los determinantes socioambientales de la salud.

La Estrategia propone establecer o fortalecer mecanismos intersectoriales de coordinación y la capacidad de la autoridad nacional de salud para implementar con éxito políticas públicas y promover legislaciones, regulaciones y acciones más allá del sector salud que aborden los determinantes socioambientales de la salud. (tomado de la, Rev.2. Consejo Directivo De La OPS, 201422).

En ese sentido, para las autoridades del sector salud es un reto poder establecer una coordinación eficaz con otros sectores y generar capacidad de liderazgo para la ejecución exitosa de iniciativas intersectoriales que aborden los determinantes sociales de la salud. No cabe duda que la Promoción de la Salud es la respuesta conceptual y operativa para este desafío.

Por otro lado, en el mismo 53.º Consejo Directivo de la OPS, se aprobó el PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS, El Plan propone la salud en todas las políticas como una estrategia para abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud y para promover el bienestar sostenible de la población.

El Plan propone la Salud en Todas las Políticas (SeTP) como una de las estrategias para abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud y promover el bienestar sostenible de la población. La acción intersectorial a partir de un enfoque de determinantes sociales de la salud inspira y está a la base de los principios de la promoción de la salud, como enunciado en la Declaración de Cuenca (1978), Carta de Ottawa (1986), Declaración de Santafé de Bogotá (1992), Río de Janeiro (2011),

Estas resoluciones sumadas a otros compromisos internacionales como la “Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles”. Naciones Unidas (2011), la e) Resolución WHA65.8 (2012) de la Asamblea Mundial de la Salud, “Resultado de la Conferencia Mundial sobre los determinantes sociales de la salud”, entre otros, exige de los Ministerios de Salud la necesidad de fortalecer su capacidad de acción intersectorial y liderazgo en salud pública para incidir más efectivamente en las políticas públicas que abordan los determinantes de la salud.

Es meritorio mencionar al Objetivo N° 3 de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; objetivo que busca lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Asimismo se tiene en cuenta el Objetivo N° 4, para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

En este contexto de retos para el desarrollo sostenible, y tomando en cuenta los avances significativos en el desarrollo de políticas nacionales, consolidación de estructuras orgánicas y funcionales, formación profesional especializada en la Promoción de la Salud en América Latina, consideramos que se hacía necesario rescatar su rol fundamental como referente conceptual y operativo para una respuesta integral desde el sector salud Frente a dicho panorama, se resalta la necesidad de:

1. Revisar el rol de los Ministerios de Salud en la dinámica de la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas
2. Contar con un espacio para relevar la importancia de situar en agenda de todos los sectores del Estado la incorporación de Salud en Todas las Políticas.
3. Potenciar la capacidad rectora en el sector salud de las áreas de Promoción de la Salud, y su capacidad para actuar intersectorialmente.

4. Fortalecer la estructura institucional en su actuar intersectorial y en el mejoramiento de los mecanismos de participación, vigilancia y control social.
5. Lograr que la Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud tengan un rol protagónico en la dinámica de la gestión de políticas públicas
6. Un espacio para elevar la importancia de colocar en agenda de todos los sectores del estado la incorporación del enfoque de salud en todas las políticas

En tal sentido el Ministerio de Salud de Perú en coordinación con el Ministerio de Salud de Chile y contando con el respaldo técnico de OPS/OMS de Perú y Chile, el día 13 de Agosto del 2015, en la ciudad de Lima, se conformó en las instalaciones de OPS Perú, mediante acta, la Comisión organizadora para constituir la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud.

La comisión organizadora estuvo conformada por la Dirección General de Promoción de la Salud del MINSA Perú, a través del Dr. Edwin Peñaherrera Sánchez, Director General de Promoción de la Salud; Dr. Carlos Aystas Portugal Director Ejecutivo de Promoción de Vida Sana y la Lic. Rosa Pretell Jefa de equipo de la Dirección de Promoción de Vida Sana; por parte de MINSAL Chile el Mg. Anselmo Cancino Sepúlveda,



Jefe de Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana y por parte de la Organización Panamericana de Promoción de la Salud de Perú el Dr. Miguel Malo Serrano. Cabe mencionar que también se contó con el apoyo del Dr. Roberto del Aguila, en representación de la OPS/OMS Chile, que por motivos de fuerza mayor no pudo participar presencialmente en dicha reunión.

En dicha reunión Anselmo Cancino en representación de MINSAL Chile presentó las bases y sustento técnico para la conformación de la Red para considerar de gran relevancia la conformación de una “Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud. Hacia la salud en todas las políticas y la equidad en Salud”, a través de la cual poder generar conocimiento y acción en promoción de la salud que incida en:

- Abogar al más alto nivel de la agenda política el abordaje de los determinantes sociales de la salud con enfoque de gestión territorial.
- Diseñar políticas nacionales y/o regionales que impulsen la promoción de la salud como un enfoque estratégico de salud pública en América Latina.

- Fomentar las alianzas intersectoriales e intergubernamentales a favor del abordaje de los determinantes socioambientales de la salud con enfoque de gestión territorial
- Desarrollar iniciativas locales y regionales para la formación y fortalecimiento de competencias de los recursos humanos.
- Promover la investigación para la generación de evidencia que apoye la labor de los decisores políticos/ tomadores de decisiones y formuladores de políticas y programas.
- Fomentar la evaluación de programas e intervenciones de Promoción de la Salud.
- Fomentar la participación comunitaria en materia de derechos a la salud.

La Red buscaba posicionar la promoción de la salud como eje articulador de las políticas públicas, para lograr equidad, bienestar y desarrollo social, que representan, al mismo tiempo, mecanismos fundamentales para reducir la pobreza.



Asimismo en dicha reunión de conformación de comisión organizadora de la Red, por parte de MINSA Perú la Lic Rosa Pretell presentó el plan de trabajo correspondiente para desarrollar los eventos programados en diciembre 2015: Evento Internacional “Salud en Todas las políticas” para el 3 de diciembre y “I Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud” para el 4 y 5 diciembre 2015.

En dicha reunión se elaboró una hoja de ruta con tareas específicas para lograr el éxito de los eventos programados, así como para poder contactar a los Representantes de Promoción de 10 países más de Latinoamérica y el Caribe (Colombia, Cuba, Ecuador, Argentina, Bolivia, Venezuela, México, Brasil, Paraguay y Uruguay) para invitarlos a ser integrantes de la Red y participar de los eventos programados. Asimismo se procedería a solicitar el financiamiento a OPS para el traslado de los Directores Generales de Promoción de la Salud que acepten la propuesta y de los ponentes expertos salubristas de diversos países.



Según los acuerdos tomados por la Comisión Organizadora desde MINSA Perú se realizaron las gestiones necesarias con las oficinas de Promoción de la Salud, Cooperación Internacional y Representaciones de OPS/OMS de los países latinoamericanos y caribeños, así como con los ponentes internacionales durante los meses de setiembre, octubre y noviembre 2015, para lograr su adherencia a la Red y su participación respectivamente.

### **3. CONSTITUCIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE GESTORES DE PROMOCION DE LA SALUD (REDLACPROMSA). DICIEMBRE 2015**

#### **Reunión Técnica Internacional de Promoción de la Salud “Salud en Todas las Políticas”**



Según lo programado por la Comisión Organizadora el día 3 de diciembre en la ciudad de Lima se desarrolló el evento internacional “Salud en Todas las políticas”, contando con la participación del Ministro de Salud de Perú Dr. Aníbal Velasquez, funcionarios de Ministerio de Salud, representantes de otros Ministerios del Estado Peruano, Representante de OPS/OMS Perú, Directores Ejecutivos de Promoción de la Salud de las direcciones regionales de salud del país, cooperantes nacionales.

La reunión además contó con la participación de los Directores Generales/Jefes y representantes de promoción de la salud de 7 países latinoamericanos y caribeños: Perú,

Chile, Cuba, Paraguay, Colombia, Ecuador y de la Secretaria de Salud de Jalisco en representación de México

Asimismo contó con el respaldo técnico de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS de Washington y las Oficinas Regionales de OPS/OMS de Chile, Venezuela y México. Además se contó con la participación de expertos internacionales de Promoción de la Salud y equidad de países de Venezuela, Argentina, Colombia, Cuba, Brasil e Italia.

Se contó con la participación activa de un total de 226 personas de las cuales 16 fueron delegados oficiales de 6 Ministerios de Salud de Latinoamérica, así como de OPS/OMS; también asistieron representantes de 8 Gobiernos Regionales del Perú, contando con la presencia de los Gobernadores Regionales de Ancash y Moquegua; asimismo acudieron 23 Gobiernos Locales, entre los cuales se contó con la presencia de 4 Alcaldes: 2 de las Municipalidades distritales y Municipalidades provinciales. Se relevó la presencia de dichos gestores territoriales por tratarse de un tema central en el evento. También participaron los Directores Regionales o Directores adjuntos de las Gerencias Regionales de Salud (GERESAS)/Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS)/Direcciones de Salud (DISAS) de la región Lima, en compañía de los Directores Ejecutivos de Promoción de la Salud del país. Finalmente se contó con cooperantes, colegios profesionales, representantes de sociedad civil, entre otros invitados.

Los objetivos de la Reunión Técnica Internacional de Promoción de la Salud “Salud en Todas las Políticas” fueron los siguientes:

- Compartir la política de promoción de la salud de Perú, en el marco de la celebración de los 13 años de constitución de la Dirección General de Promoción de la Salud
- Compartir experiencias latinoamericanas respecto a los modelos de promoción de la salud y el enfoque de la Salud en Todas las Políticas
- Conocer la agenda global de la OMS respecto a la iniciativa Salud en Todas las Políticas
- Conocer, socializar y difundir experiencias de intersectorialidad en el nivel nacional y regional de Perú

## I ENCUENTRO DE LA REDLACPROMSA



Los días 4 y 5 de Diciembre 2015, se constituye oficialmente la Red y se desarrolla el “Primer Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud (REDLACPROMSA)”, siendo los países fundadores las Unidades Orgánicas de Promoción de la Salud de Perú, Chile, Cuba, Paraguay, Colombia, Ecuador y de la Secretaria de Salud de México. Asimismo se contó con la participación de instituciones de los países de Venezuela, Argentina, Colombia, Cuba, Brasil e Italia, en su calidad de colaboradores de la Red.

Los objetivos de esta reunión fueron:

- Constituir la Red Latinoamericana de Gestores de Promoción de la Salud
- Revisar y aprobar documentos de trabajo para la organización y operatividad de la Red Latinoamericana de Gestores de Promoción de la Salud

En el I Encuentro de la REDLACPROMSA, los países fundadores suscribieron el acta de Constitución de la Red, determinándose a la Red como una instancia de cooperación, intercambio, incidencia y ayuda recíproca, entre los gestores de Promoción de la salud de los Ministerios/Secretarías de Salud- o los que hagan sus veces- a fin de fortalecer su capacidad de toma de decisiones, garantizando los derechos humanos, con enfoque de género, interculturalidad e identidad Latinoamericana y Caribeña.

El objetivo general de la REDLACPROMSA es fortalecer la cooperación de los Ministerios de Salud (gestores sectoriales de todos los niveles) orientada a la incidencia y gestión de políticas de promoción de la salud para garantizar el derecho a la salud.

Objetivos específicos de la Red:



1. Fortalecer capacidades y competencias institucionales de abogacía para actuar intra e intersectorialmente en la gestión de las políticas públicas de promoción de la salud a nivel nacional e internacional.
2. Generar, diseminar e intercambia experiencias, conocimientos, investigaciones y logros de los Estados en materia de políticas públicas y programas de Promoción de la Salud.
3. Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de las políticas de promoción de la salud y su impacto sobre el bienestar y la equidad en salud.
4. Fomentar estrategias, metodologías y herramientas para la implementación de políticas de promoción de la salud en los territorios
5. Intercambiar e impulsar mecanismos de participación, vigilancia y control social en la gestión de políticas públicas.
6. Fortalecer los mecanismos de articulación que permitan el abordaje de los DDSS desde los diferentes niveles de gobierno de cada país.

La Finalidad de la Red es constituirse en una instancia regional de cooperación técnica y política entre los países Latinoamericanos y del Caribe, que posicione la promoción de la salud como eje articulador de las políticas públicas, para lograr equidad, bienestar y desarrollo social.

El propósito de la Red es potenciar la capacidad rectora de los Ministerios de Salud, para actuar intra e intersectorialmente, y posicionar la promoción de la salud en la agenda de los Estados y decisores políticos

Asimismo los integrantes de la REDLACPROMSA firmaron la Declaración de Lima, en donde reconocen y se comprometen a difundir el derecho a la salud como un imperativo social en el logro de sociedades más justas, inclusivas y cohesionadas en los países que conforman la Red.

Asumiendo los siguientes desafíos:

- Reducción de la Exclusión Social
- Promoción de la calidad de vida de las poblaciones
- Reducción de las inequidades existentes en materia de salud
- Reducción del impacto negativo de los determinantes sociales
- Necesidad de una mayor integración entre los países miembros reconociendo la existencia de problemáticas comunes y afines
- La reducción del impacto negativo del cambio climático
- Reducción de todas formas de violencia
- Reducción del impacto negativo de los procesos de urbanización creciente

**LINEAS ESTRATEGICAS DE LA REDLACPROMSA:**





Las conclusiones arribadas al final del I Encuentro de la REDLACPROMSA fueron las siguientes:

1. Existe una importante masa crítica latinoamericana en torno a temas de promoción de la salud.
2. La intersectorialidad ya tiene una ruta demostrada, no son suficientes las voluntades, requiere de normas técnicas y presupuesto para desarrollarse activamente.
3. Las Direcciones de Promoción de la Salud de la RELACPROMSA tienen distintos desarrollos que requieren identificarse adecuadamente para trabajar el cierre de brechas.
4. Se han actualizado y consensuado diversos enfoques y términos que forman parte de la base conceptual de promoción de la salud.



#### 4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA REDLACPROMSA

Según Reglamento interno, la REDLACPROMSA está conformado por Asamblea General, Comité Ejecutivo y Comisiones de Trabajo

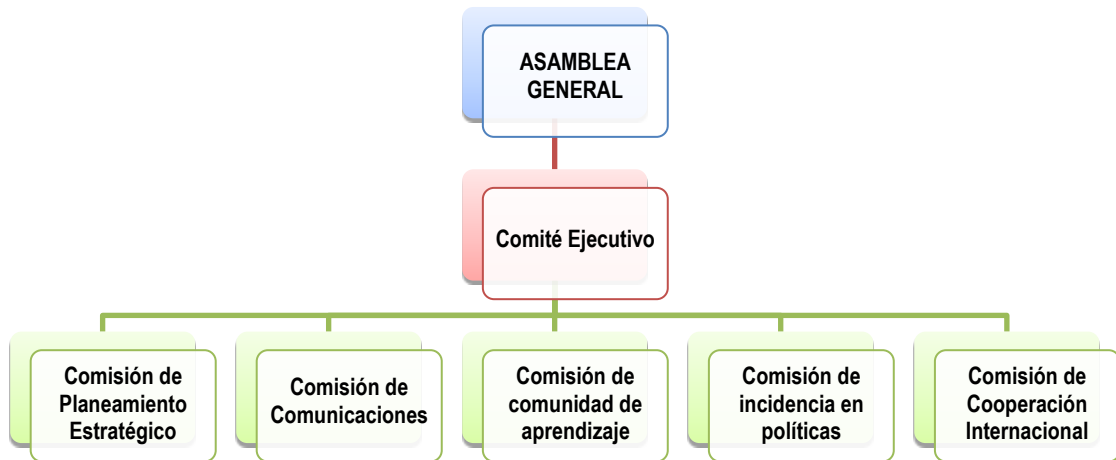
**a. Asamblea General**

Está constituida por todos los integrantes de la Red y se lleva a cabo con la presencia del 50% más uno de los asistentes (quórum), a través de las reuniones denominadas “Encuentros de la Red”.

**b. Comité Ejecutivo**

Es la instancia ejecutiva, conformada por los(as) Directores(as) /Jefes(as) de las Unidades Orgánicas que asuman las funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud, de tres (03) países miembros de la Red, elegidos democráticamente por la Asamblea.

La designación del Comité Ejecutivo tiene una duración de un año, a partir de las fechas de fundación de la REDLACPROMSA, y culminado ese año se requiere de elecciones con la participación de los países miembros de la Red. Es la instancia, ejecutora de las decisiones de la Asamblea General



El Comité Ejecutivo está conformado por una Presidencia, una Vice-Presidencia y una Secretaría Técnica.

**La Presidencia:** El cargo es ejercido(a) por un(a) Director(a) /Jefe (a) de la Unidad Orgánica que desempeña las funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red; será elegido por la Asamblea (quórum).

Es responsable de la representación política de la Red y de la conducción del Comité Ejecutivo y la Asamblea General.

Cuenta con un equipo que coordina y articula las acciones de la Presidencia de la Red con los demás miembros del Comité Ejecutivo, con las Comisiones y la Asamblea General, así como con instancias aliadas nacionales e internacionales de cooperación con los objetivos de la Red.

**La Vicepresidencia:** El cargo es ejercido(a) por un(a) Director(a) /Jefe (a) de la Unidad Orgánica que desempeña las funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red; será elegido por la Asamblea (quórum).

Es responsable de la conducción estratégica y técnica de esta organización.

**La Secretaría Técnica:** El cargo es ejercido(a) por un(a) Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica que asuma las funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red; será

elegido por la Asamblea (quórum). Es responsable del libro de actas en las sesiones del comité ejecutivo y de la Asamblea General

En el I Encuentro de Constitución de diciembre 2015, por elección democrática se decidió que, el Ministerio de Salud de Perú, a través de la Dirección General de Promoción de la Salud, asumía la Presidencia de la Red (Lic. Edwin Peñaherrera Sánchez), el Ministerio de Salud de Chile ocupaba la Vice Presidencia de la Red, a través del Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana (Mg. Anselmo Cancino Sepulveda), y la Secretaría técnica lo asumía el Ministerio de Salud de Cuba, a través de la Dirección General de Promoción de la Salud (Dra. Rosaida Ochoa Soto).

Cabe mencionar que desde el 15 de Enero 2016 el Comité Ejecutivo de la REDLACPROMSA se actualizó. Está conformado por: Dr. Carlos Ayestas Portugal, Director General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud del Ministerio de Salud de Perú, asumiendo el cargo de Presidente de la Red; el Mg. Anselmo Cancino Sepúlveda, Jefe de Departamento de Promoción y Participación Ciudadana del Ministerio de Salud de Chile asume la Vicepresidencia de la Red y la Dra. Rosaida Ochoa, Directora General de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud Pública de Cuba, quien asume la Secretaria Técnica de la Red. Se precisa que la Lic. Rosa Pretell Aguilar, ha venido participando en los procesos de planeamiento, organización, constitución, implementación, fortalecimiento, expansión y consolidación de la REDLACPROMSA; asumiendo la función de coordinadora entre el Comité Ejecutivo, los coordinadores de las comisiones de trabajo, la asamblea general y otras instituciones internacionales relacionadas a Promoción de la Salud a nivel latinoamericano y mundial.

Según Resolución Ministerial N° 545-2016/MINSA, el 2 de agosto del presente año, la Dra. María Sofía Cuba Fuentes, asume la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial del Ministerio de Salud de Perú, en reemplazo del Dr. Carlos Ayestas Portugal.

Cabe mencionar que, según Reglamento aprobado de la REDLACPROMSA señala que: “En caso que el Presidente de la Red sea removido de su cargo, como Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica donde asume las funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud, será reemplazado por el Vicepresidente, quien asumirá la Presidencia de la Red hasta el nuevo proceso de elecciones programado”. “En ese contexto la Secretaría Técnica asumirá la Vicepresidencia hasta el nuevo proceso de elecciones programado”.

Asimismo menciona que: “En caso que la Secretaría Técnica de la Red asuma la Vicepresidencia, el cargo de Secretaria Técnica será asumido por el/la nuevo(a) Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica que asuma las funciones de Promoción de la Salud del Ministerio de Salud o Secretaria de Salud que asumía la Presidencia, hasta el nuevo proceso de elecciones programado”.



En tal sentido, desde el 12 de setiembre de 2016, el actual Presidente de la REDLACPROMSA es Anselmo Cancino Sepúlveda, Jefe del Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana del Ministerio de Salud de Chile, la Vice presidenta es Rosaida Ochoa Soto Directora General de Promoción de la Salud de Ministerio de Salud Pública de Cuba y la Secretaria Técnica lo asume Sofía Cuba Directora General de Promoción de la Salud de Ministerio de Salud de Perú.

### c. COMISIONES DE TRABAJO:

En los eventos de constitución se conformaron 5 comisiones de trabajo, conformados por los países miembros, para dar operatividad y cumplimiento a los objetivos y líneas de acción de la red.

- Comunicaciones
- Comunidad de aprendizaje
- Incidencia en políticas
- Planeamiento estratégico
- Cooperación Internacional

Las comisiones de trabajo tienen la finalidad de desarrollar transferencia técnica y tecnológica, difusión y actualización de conocimientos y lecciones aprendidas en las experiencias e investigaciones de los Estados miembros (en sus diversos niveles de gobierno) en materia de políticas públicas, determinantes socioambientales y programas de Promoción de la Salud, en un contexto latinoamericano.

Cada Comisión de trabajo cuenta con un Coordinador y un plan de actividades anual aprobado por el Comité Ejecutivo de la Red.

1. **Comisión Planeamiento Estratégico:** La coordinación de esta comisión es asumida por un(a) Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica que desempeñe funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red.

Sus funciones son: formular, organizar y proponer el plan estratégico de la Red en base a las definiciones de contenidos estratégicos de las comisiones de la Red (Comisión de comunidad de aprendizaje y de incidencia política). Realiza el seguimiento y acompañamiento necesario para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de estas comisiones.

2. **Comisión de Comunicaciones:** La coordinación de esta comisión es asumida por un(a) Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica que desempeñe funciones de

Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red.

Sus funciones son establecer canales de comunicación interna y externa que permita posicionar a la Red a nivel latinoamericano y mundial, por lo que su accionar contribuirá a la generación de puentes de información y confianza entre los miembros de la red y aliados estratégicos; y organizar un centro de recursos virtual para la Red, donde se divulguen los resultados de investigaciones, buenas prácticas de promoción de la salud, etc.

3. **Comisión Comunidad de Aprendizaje:** La coordinación esta comisión es asumida por un(a) Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica que desempeñe funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red o eventualmente de niveles regionales.

Sus funciones están basadas en conformar una comunidad de aprendizaje entre los países miembros de la red para compartir experiencias en Promoción de la Salud, lo cual potencialice los esfuerzos individuales de cada país por generar intervenciones de desarrollo sostenible y lucha contra la pobreza, consolidando además un marco conceptual y teórico para la práctica promoción de la salud en América Latina y el Caribe en el marco de los Determinantes sociales de la salud.

4. **Comisión de Incidencia en políticas:** La coordinación será designada por el Comité Ejecutivo de la Red, asumida por un(a) Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica que asuma las funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red. Esta comisión puede ser asumida también por un cooperante invitado, fundador de la Red.

Sus funciones están basadas en fortalecer la capacidad de acción política de los gestores de promoción de la salud de la Red en todos los espacios intergubernamentales y multilaterales. Así mismo la Articulación/participación/incidencia permanente en los espacios de gestión intersectorial, Participación en los mecanismos/espacios nacionales de monitoreo/seguimiento de acuerdos internacionales (sectoriales-intersectoriales).

5. **Comisión de Cooperación Internacional:** La coordinación será designada por el Comité Ejecutivo de la Red, asumida por un(a) Director(a) /Jefe(a) de la Unidad Orgánica que desempeñe las funciones de Promoción de la Salud de los Ministerios de Salud o Secretarías de Salud de países miembros de la Red o por un cooperante invitado fundador de la Red, con experiencia en gestión de proyectos.

Sus funciones están basadas en facilitar la cooperación horizontal interinstitucional, fortalecer las alianzas entre los países miembros y establecer relaciones con instancias internacionales vinculadas a la promoción de la salud (PS), a nivel latinoamericano y mundial. Así como identificar fuentes de financiamiento para las actividades de la Red.



## 5. ACCIONES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REDLACPROMSA DE ENERO A AGOSTO 2016

### 5.1. ACTIVIDADES VINCULADAS A COMISIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

#### 5.1.1. Formulación de Proyecto de Cooperación Internacional ante Europaid: “Consolidación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Promoción de la Salud para Reducir Pobreza y las Inequidades en Salud”.

Desde inicios de Enero 2016 la Vicepresidencia de la Red, a través del Mg. Anselmo Cancino condujo la formulación del Proyecto, en la modalidad de cooperación Sur Sur, contando con las

Órgano de Cooperación: Comisión Europea  
Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional  
Anexo A.1 - Documento de síntesis  
Línea(s) prioritaria(s): 21.00100  
Referencia:  
Europa/ID/2016/042/LAC  
Fecha límite de presentación: 20/1/2016  
a las 16:00h

Número y denominación del nivel	
Título de la acción:	Consolidación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Promoción de la Salud para la reducción de la pobreza y otras inequidades en salud
Nombre del solicitante (entidad)	Ministerio de Salud de Chile

Expediente Nº:   
Unidades con un ítem:

orientaciones técnicas de la Dra. Rita Ferrelli del Instituto Nacional de Salud de Italia. El proyecto fue presentado el 18 de Enero 2015 al fondo concursable de EUROPAID: “Consolidación de la Red Latinoamericana y Caribeña de Promoción de la Salud para Reducir Pobreza y las Inequidades en Salud”.

El proyecto presentado ante la Unión Europea, fue aceptado por este organismo de cooperación internacional, con el conocimiento de las oficinas de cooperación internacional de los Ministerios de Salud de Chile y Perú.

Solicitante Principal: MINSAL Chile

Co solicitantes: MINSA Perú, FLACSO Argentina, Instituto Nacional de Salud de Italia

Los profesionales de la REDLACPROMSA que participaron en la formulación del proyecto en mención fueron los integrantes de la Comisión de Cooperación Internacional, según se detalla a continuación:

MINSAL Chile: Anselmo Cancino, Rodrigo Faundez

MINSA Perú: Rosa Pretell

FLACSO Argentina: Raúl Mercer

Instituto Nacional de Sanidad Italia: Rita Ferrelli

Además contribuyeron con aportes al documento: Maria José Mendieta de Ministerio de Salud de Ecuador, Rosaida Ochoa de Ministerio de Salud de Cuba, Elkin Osorio de Colombia.

Los principales resultados que contempla el Proyecto, de ser financiado, son los siguientes:

- Suscribir y actualizar acuerdos de trabajo con los Ministerios de Salud y otros gestores de Latinoamérica y del Caribe que participan del proyecto
- Conformar y mantener un equipo de profesionales base (equipo gestor de la Red de Cooperación) donde estén representados todos los países que participarán de la transferencia
- Poner en marcha foro virtual permanente sobre promoción de la salud orientado a cerrar las brechas de acceso a la información en salud (HIFA)
- Realizar publicaciones en medios masivos y/o revistas especializadas a fin de socializar el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, programas y experiencias territoriales con enfoque de promoción de la salud
- Implementar Observatorio Latinoamericano Virtual de Inequidades en Salud
- Desarrollar plataformas virtuales de buenas prácticas de promoción de la salud en base a la evidencia
- Diseñar y ejecutar un programa de formación habilitante, diplomado formador de formadores, para profesionales, Miembros de la Red
- Llevar a cabo un programa de pasantías entre los profesionales del equipo base a fin de visitar experiencias exitosas y propiciar encuentros con decisores políticos de países seleccionados

## Estado actual de la Propuesta:

El proyecto en la primera fase de evaluación fue seleccionado en el mes de marzo 2015. En el mes de Junio 2015 la Unión Europea comunicó al MINSAL Chile, como país solicitante, que el proyecto durante la fase de evaluación final obtuvo un buen puntaje y se encuentra pre aprobado, en lista de espera hasta Diciembre 2016.

## 5.2. ACTIVIDADES VINCULADAS A COMISIÓN DE COMUNICACIONES

### 5.2.1. GESTIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE LA RED:

- Desde MINSA Perú con los aportes de MINSAL Chile se elaboró el logo de la REDLACPROMSA



- Desde MINSA Perú se gestionó con OPS/OMS Washington para tener acceso a la sala virtual como Red

Logro: Acceso por internet a la reunión virtual  
<https://paho.webex.com/meet/promociondelasalud>  
Código de la reunión: 640 072 389



Sala WebEx de  
Promoción de la Salud

- Se gestionó con OPS/OMS Washington para tener acceso de Red a correo paho.org: Logro: se cuenta con REDLACPROMSA@listserv.paho.org
- Se ha gestionado con OPS/OMS Washington para que se incluya en la página del sitio de OPS: [www.paho.org/helathpromotion](http://www.paho.org/helathpromotion) Promoción de la Salud información remitida de la REDLACPROMSA.

A la fecha OPS se encuentra estructurando la información a ser difundida.

- Se ha elaborado cuenta de la “Redlac promsa” en redes social de facebook y twitter, las mismas que a la fecha son alimentadas diariamente con las actividades que viene organizando o coorganizando la Red.

## 5.3. ACTIVIDADES VINCULADAS A COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

### 5.3.1. I REUNIÓN DE COMITÉ EJECUTIVO DE LA REDLACPROMSA. MARZO 2016

La Presidencia de la REDLACPROMSA organizó la I Reunión del Comité Ejecutivo de la REDLACPROMSA conformado por el Ministerio de Salud de Perú, Chile y Cuba. Dicha así como con los coordinadores de las comisiones de trabajo. Dicha Reunión del Comité Ejecutivo se llevó a cabo los días 17 y 18 de marzo 2016 en la ciudad de Lima-Perú.



La reunión fue inaugurada por el Dr. Percy Minaya, Viceministro de Salud Pública de Perú.

Los participantes por MINSAP Perú fueron Dr. Carlos Ayestas, en su calidad de Presidente de la REDLACPROMSA, así como la Lic. Rosa Pretell en su calidad de coordinadora del Comité Ejecutivo.

Por MINSAL Chile: Mg. Anselmo Cancino Sepulveda- Vicepresidente

Por MINSAP Cuba: Dra. Rosaida Ochoa Soto- Secretaria Técnica

Por MINSAP Paraguay: Lic. Melissa Snead – Coordinadora Comisión de Comunicaciones

Por Instituto Nacional de Italia: Dra. Rita Ferrelli – Coordinadora Comisión de Cooperación Internacional

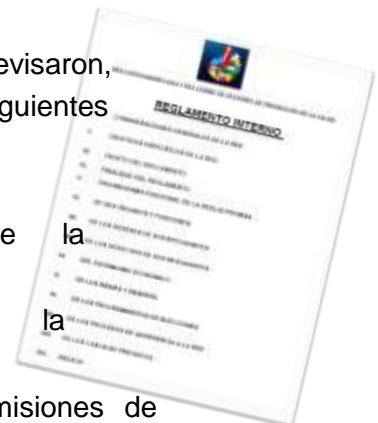
La reunión contó con la participación virtual del Dr. Alfonso Contreras, Asesor Regional de Promoción de la Salud de OPS Washington, así como de la Dra Patricia Caro, en representación de Elkin Osorio de MINSAP Colombia, en calidad de coordinador de la Comisión de Planeamiento estratégico. También estuvo presente el Lic. Jorge Laureano de la Secretaria de Salud de Jalisco – México.



trabajo

En la I Reunión técnica del Comité se revisaron, discutieron y aprobaron los siguientes documentos de gestión:

- Documento fundacional de la REDLACPROMSA
- Reglamento interno de la REDLACPROMSA
- Planes de trabajo de sus 5 comisiones de



- Aprobación de nuevos integrantes a la REDLACPROMSA
- Asimismo se elabora una hoja de ruta para el fortalecimiento de la Red

#### **5.4. ACTIVIDADES VINCULADAS A COMISIÓN DE COMUNIDAD DE APRENDIZAJE**

##### **5.4.1. COORGANIZACIÓN EN EL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. MARZO 2016 A LA FECHA**

En el mes de marzo 2016, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) sede Washington, a través del Dr. Alfonso Contreras solicita al Comité Ejecutivo de la REDLACPROMSA que sea la Institución coorganizadora del II Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas de Promoción de la Salud, la que se desarrollaría en Septiembre 2016.

Esta solicitud fue discutida de manera virtual por el Comité Ejecutivo y fue aceptada. En tal sentido se encomendó la tarea de participar en la coorganización a la Comisión de la Comunidad de Aprendizaje de la REDLACPROMSA.

Los miembros de la Red, que viene participando activamente en dichas tareas son:

- Secretaria de Salud Jalisco- México: Lic. Jorge Laureano
- Ministerio de Salud de Chile: Lic. Irma Cáceres
- Ministerio de Salud de Perú: Lic. Rosa Pretell

Por consiguiente, a partir de marzo 2016 se viene participando los martes de cada semana en reuniones virtuales vía webex con OPS y otras instituciones colaboradoras.

Como productos de la REDLACPROMSA a la fecha se cuenta con lo siguiente:

- Identificación de 80 buenas prácticas en promoción de la salud en países miembros de la red en las categorías propuestas en el marco del segundo concurso iberoamericano de buenas prácticas en promoción de salud.
- Documento técnico de acompañamiento en buenas prácticas de promoción de la salud
- Documento técnico para la definición de buenas prácticas en promoción de la salud
- Participación en la elaboración de marco conceptual en las 4 categorías del concurso
- Participación en la elaboración de propuesta de informe de postulación
- Elaboración de preguntas orientadoras específicas para la categoría de intersectorialidad en el escenario de municipios.

##### **5.4.2. PRESENTACIÓN DE POSTERS DE LA REDLACPROMSA ANTE ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD**

La Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través del documento de la referencia, invita a sus Estados miembros a la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud, que se celebrará en el Centro Internacional de Convenciones de Shanghái (China) del 21 al 24 de noviembre de 2016. Esta conferencia, es organizada conjuntamente por el Gobierno de China y la Organización Mundial de la

Salud.

En el documento en mención, también señalaba que, en la Conferencia, los Estados Miembros de la OMSA podrán presentar carteles para mostrar sus experiencias y practicas idóneas con respecto a los temas indicados y que se detallan a continuación:

- La promoción de la salud en los Objetivos de Desarrollo sostenible
- Salud para todos y todos para la Salud
- Ciudades y asentamientos humanos saludables
- Acción intersectorial
- Movilización social
- Conocimiento sobre salud

En tal sentido, invitó a los Estados Miembros de la OMS a que envíen un cartel electrónico como mínimo y cuatro como máximo. En ese contexto, es que debido a que este Ministerio de Salud asume la Presidencia de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud (REDLACPROMSA), es que se decidió formular un cartel electrónico con las principales líneas de acción y avances a la fecha.

La Comisión Comunidad de Aprendizaje, a través del Lic. Jorge Laureano y Lic. Rosa Pretell, fueron los encargados de la elaboración de elaborar el poster de la REDLACPROMSA antes OMS/OPS rumbo a la Novena conferencia Mundial de Promoción de la Salud en Shanghai. Contando con los aportes de Dra. Rita Ferrelli del INS Italia y el visto bueno de Dr. Carlos Ayestas y Mg. Anselmo Cancino.



En el marco de la invitación cursada por la Organización Mundial de la Salud, MINSA PERU con la colaboración representantes de Italia, Chile y México, integrantes de la REDLACPROMSA, formularon el cartel electrónico titulado: “Salud para todos y todos para la salud: Constitución de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud”, habiéndose presentado a la OMS, el mismo que fue seleccionado para ser presentado en la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud a realizarse en noviembre en Shanghai-China.

## 5.5. ACTIVIDADES VINCULADAS A COMISIÓN DE INCIDENCIA EN POLÍTICAS

### 5.5.1. EXPANSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA REDLACPROMSA

- La Presidencia de la Red en el mes de Enero 2016 ha remitido oficios firmados por el Ministro de Salud de Perú a Ministerios/Secretarías fundadores comunicando sobre constitución de la Red (Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Cuba y México)



•La Presidencia de la Red en el mes de Enero 2016 ha remitido oficios firmados por el Ministro de Salud de Perú a Ministerios que no son integrantes de la Red solicitando su adherencia (Brasil, Bolivia, Uruguay, Venezuela y Argentina)

En marzo 2016 El Comité Ejecutivo aprueba las solicitudes de adherencia de:

-Ministerio de Desarrollo Social de Chile: Secretaria Ejecutiva Elige Vivir Sano  
-CEDETES: Centro de Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Publica de Universidad del Valle de Colombia

En mayo 2016:

Se recibe acta de adherencia de:

-Ministerio del Poder Popular para la Salud del Estado Bolivariano de Venezuela:  
Viceministerio de Salud Integral

En Julio 2016:

Se recibe acta de adherencia de:

-Ministerio de salud de Argentina

A Agosto 2016 la REDLACPROMSA está conformado por los Directores Generales/Jefes y representantes de promoción de la salud de 9 países latinoamericanos y caribeños, según se detalla a continuación:

1. Ministerio de Salud de Perú
2. Ministerio de Salud de Chile
3. Ministerio de Salud Pública de Cuba,
4. Ministerio de Salud de Paraguay
5. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia
6. Ministerio de Salud de Ecuador
7. Secretaria de Salud de México
8. Ministerio del Poder Popular para la Salud del Estado Bolivariano de Venezuela
9. Ministerio de Salud de Argentina

Asimismo se cuenta como colaboradores internacionales a:

- Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS de Washington y las Oficinas Regionales de OPS/OMS de los países conformantes
- ALAMES Venezuela
- Instituto Nacional de Salud Italia
- Centro de Desarrollo y Evaluación de Políticas y Tecnología en Salud Publica de Universidad del Valle de Colombia
- FLACSO Argentina
- Centro de Educación Ambiental de Guarulhos- Brasil
- Ministerio de Desarrollo Social de Chile
- SE COMISCA
- Red de Municipios y Comunidades Saludables de Lima

**Coordinaciones con otros Ministerios de Salud e Instancias internacionales para su adherencia a la REDLACPROMSA:**

- Durante el mes de mayo 2016, la Presidencia de la REDLACPROMSA, remitió oficios de invitación a CELAC, CEPAL, ORAS, UDUAL, UNASUR.
- También se ha remitido oficios de invitación a la Universidad Católica de Coquimbo – Chile y al Instituto Carlos III de Madrid- España. Pendiente seguimiento.
- Durante el mes de Julio 2016, la Presidencia de la REDLACPROMSA, a través de la coordinadora del Comité Ejecutivo coordinó con la Unidad Orgánica de Promoción del Ministerio de Salud de El Salvador y la Viceministra de Promoción de la Salud de Costa Rica para la adherencia oficial a la REDLACPROMSA.

#### **Comunicados a OPS Washington**

- El primero documento se emitió en el mes de febrero 2016, en relación a comunicar la constitución de la REDLACPROMSA y solicitaba que desde la OPS se haga extensiva este comunicado a los demás países. Firmado por Ministro de Salud de Perú
- El segundo oficio es de Abril 2016, en cumplimiento al acuerdo tomado en la I Reunión del Comité Ejecutivo, en donde se señalaba que habíamos tomado conocimiento que la OPS/OMS Washington se encuentra desarrollando el marco estratégico regional de promoción de la salud para el año 2017, por lo que, le solicitamos que en dicha propuesta se considere los objetivos de la REDLACPROMSA y que esta instancia regional sea considerada como la contraparte oficial en los países de las Américas para la implementación del marco estratégico en mención, así como para el monitoreo de la línea estratégica N° 4: Fortalecer la coordinación intersectorial para abordar los determinantes sociales de la salud de la “Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud”

#### **5.5.2. II ENCUENTRO DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE GESTORES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MACRO DE LA 22 CONFERENCIA MUNDIAL DE PROMOCION DE LA SALUD EN CURITIBA – BRASIL. MAYO 2016**

La REDLACPROMSA teniendo conocimiento que la Unión Internacional de Promoción de la Salud y Educación para la Salud y la Secretaria Municipal de Salud de Curitiba estaban organizando la 22ª Conferencia Mundial de Promoción de la Salud en Curitiba - Brasil, del 22 al 26 de mayo de 2016, el Comité Ejecutivo considerando de gran relevancia este importante evento de salud pública y promoción de la salud a nivel mundial, realizó coordinaciones con los organizadores y con el apoyo financiero de la OPS Washington se programó llevar a cabo el II Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud en dicho evento Internacional.

Es necesario señalar que, desde el Ministerio de Salud de Perú, se contó con la autorización del Sr. Ministro de Salud para que participe el Dr. Carlos Ayestas Portugal, Director General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud, en su calidad de

Presidente de la REDLACPROMSA y la Lic. Rosa Pretell Aguilar, Directora Ejecutiva de Atención Primaria de la Salud y Gestión Territorial en Salud, por haber venido asumiendo la función de coordinadora entre el Comité Ejecutivo, los coordinadores de las comisiones de trabajo, la asamblea general y otras instituciones internacionales relacionadas a Promoción de la Salud.

Por parte de MINSAL Chile participó Anselmo Cancino Sepulveda en su calidad de Vicepresidente de la REDLACPROMSA y Viviana Ulloa como colaboradora de la REDLACPROMSA representando al Ministerio de Desarrollo Social de Chile, representando a Paraguay Melissa Snead, de MINSA Colombia Elkin Osorio, por parte de México Jorge Laureano, representando a Cuba Rosaida Ochoa, En representación de nuestros colaboradores participo por Brasil Mónica Simons, por Argentina Raúl Mercer y por OPS Alfonso Contreras y Miguel Malo.



El objetivo del II Encuentro de la Red tuvo por finalidad de realizar un balance de los avances de la Red, información de los documentos de gestión aprobados, planes de trabajo de las comisiones, plan de trabajo de la Red 2016-2017, así como discutir y plantearnos nuevos desafíos, aliados y alianzas, para el fortalecimiento de la teoría y la práctica de la Promoción de la Salud a través de esta nueva instancia de Promoción de la Salud que emerge con fuerza en América Latina y el Caribe. Se firma acta del II Encuentro de la Red.

Por otro lado, el Ministerio de Salud de Perú en su calidad de asumir la Presidencia de la REDLACPROMSA se potenciará en su rol clave de conducción de esta instancia regional, así como para tener mayores elementos en abordar los determinantes sociales de la salud y enfrentar de mejor manera las grandes inequidades que existen en los países latinoamericanos y del Caribe.

Cabe mencionar que la REDLACPROMSA también participó en Simposio organizado por UIPES, y en una Subplenary organizada por OPS/OMS. Asimismo se participó en reuniones con autoridades sanitarias mundiales reconocidas como la Dra- Kira Fortune, Jefa Interina de Determinantes Sociales de la OPS, y el Dr. Hiram Arroyo, Director del Centro Colaborador de OPS en temas de Universidades Promotoras de la Salud.



En los eventos programados, se resaltó la importancia del posicionamiento y fortalecimiento que viene ganando la REDLACPROMSA, bajo la conducción y liderazgo del Ministerio de Salud de Perú, en su calidad de Presidente de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de promoción de la Salud; se destacó sus avances y se plantearon nuevos retos desafíos, en donde se logró comprometer al apoyo técnico y financiero respectivo por parte de instancias internacionales para el logro progresivo de las acciones programadas en el plan estratégico de la Red.

### 5.5.3. ORGANIZACIÓN DEL PRE FORO DE ALCALDES DE LAS AMÉRICAS EN CHILE, CAMINO A LA NOVENA CONFERENCIA MUNDIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN SHANGHAI. JULIO 2016



La Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de China desarrollarán la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud (9CMPS) con el título “La Promoción de la salud en los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, con el eslogan “Salud para todos y todos para la salud”. Dicha Conferencia se realizará en Shanghái (China) del 21 al 24 de noviembre de 2016. El objetivo es que participen expertos y encargados de la formulación de políticas para situar a la Promoción de la Salud en el centro del Desarrollo Sostenible.

Dentro de las actividades programadas en la 9CMPS se plantea realizar un Foro de Alcaldes, con el propósito de renovar compromisos de los alcaldes y gobiernos nacionales para galvanizar el movimiento de Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables, como pieza clave del Plan Regional de Acción sobre Salud en Todas las Políticas, aprobado por los Estados Miembros, en el Consejo Directivo de la OPS, en septiembre de 2014.

En ese contexto es que, la Organización Panamericana de la Salud – sede Washington, conociendo de la constitución y líneas de acción de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud (REDLACPROMSA), es que solicitó sea la coorganizadora de un Pre Foro de Alcaldes de Latinoamérica y el Caribe, siendo el anfitrión el Ministerio de Salud de Chile, en su calidad de Vicepresidente de la REDLACPROMSA.

Cabe mencionar que, en la organización de dicho evento viene trabajando el Departamento de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana de MINSAL Chile, a través de Anselmo Cancino en su calidad de Jefe del Departamento en mención así como Vicepresidente de la REDLACPROMSA. Asimismo la Lic. Carolina Cobos del equipo técnico de MINSAL Chile, responsable del trabajo con Municipios.

Por parte de MINSA Perú participó en la coorganización la Lic. Rosa Pretell, en su calidad de Directora Ejecutiva de Atención Primaria de la Salud y Gestión Territorial de la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en Salud.

Las reuniones virtuales se desarrollaron vía webex a partir de marzo 2016 todos los jueves en donde se planificaron las acciones a desarrollar principalmente entre MINSAL Chile, MINSA Perú y OPS Washington, con la participación de Dr Alfonso Contreras, Asesor Regional en Promoción de la Salud.

Como parte de los aportes de MINSA Perú en los detalles de la organización se describen algunos productos:

1. Sistematización de los acuerdos de 9 de las 12 reuniones virtuales que se mantuvo durante los meses de marzo a julio 2016.
2. Invitación oficial a los países conformantes de la REDLACPROMSA para su participación en el pre foro de alcaldes de las Américas, firmado por el Ministro de Salud de Perú
3. Diseño del logo inicial del evento del Preforo de Alcaldes de las Américas, en coordinación con el equipo de comunicaciones de MINSA Perú; el mismo que fue modificado en mínima expresión por equipo de comunicaciones de MINSAL Chile.
4. Elaboración de modelo de ponencia con preguntas orientadoras para sistematizar experiencia de alcaldes
5. Elaboración de mensajes claves para difundir los objetivos del preforo de Alcaldes de las Américas. Los mensajes fueron difundidos en la página oficial de Facebook de la REDLACPROMSA y en el twitter de la Red.
6. Aportes al documento base de la Declaración de Santiago, formulado por MINSAL Chile.
7. Elaboración de la guía de taller participativo de los alcaldes, incorporando preguntas orientadoras que permitieron el debate en los 2 días de preforo.
8. Participación en la formulación de la Declaración de Santiago de Chile, que sistematizó la voz de los alcaldes de las Américas participantes.

El evento tuvo lugar en Santiago de Chile, los días 25 y 26 de Julio 2016 en la Comuna de La Graja. Cabe mencionar que la Asociación Chilena de Municipalidades, a través del Alcalde Felipe Delphi Aguilar fue el anfitrión de dicho evento, quien se sumó activamente en las acciones de la coorganización de este Preforo.



La Ministra de Salud de Chile Dra. Carmen Castillo, acompañada del Subsecretario de Salud Pública, Dr. Jaime Burrows, encabezó la jornada inaugural de alcaldes que participan del Pre-Foro de Alcaldes de las Américas “Camino a Shanghai 2016”. Este encuentro congregó a más de 60 alcaldes de países de América y el Caribe, reunidos en Chile para lograr acuerdos que contribuyan a implementar ciudades más saludables.

En la apertura del evento también intervino la representante de OPS/OMS en Chile, Paloma Cuchi; y el alcalde de La Granja, Felipe Delphin. La Conferencia Inaugural, en

tanto, fue liderada por Alfonso Contreras, Asesor Principal en Promoción de la Salud OPS/OMS Washington, quien abordó los “Objetivos de Desarrollo Sostenible y Ciudades Saludables”. Posteriormente, Agis D. Tsouros, Ex Director Regional en Ciudades Saludables y Gobernabilidad Urbana de OMS, encabezó la ponencia “Sumando Municipios Saludables en América Latina y el Caribe”.

En el Preforo de las Américas. Camino a Shanghai, realizado en Chile participaron más de 60 alcaldes de 15 países y en donde luego de 2 días de debate y discusión. Cabe señalar que, por parte de Perú se realizaron las gestiones correspondientes con las DRESAS y Municipalidades logrando que participen 10 alcaldes y 5 gestores de promoción de la salud de nivel local en este importante evento, los mismos que autofinanciaron su viaje.

El objetivo central de este Pre Foro fue generar un espacio de encuentro entre alcaldes y gestores locales de promoción de la salud de América Latina y el Caribe, para contar con un posicionamiento regional sobre el relanzamiento de la estrategia de Municipios y Ciudades Saludables, asumiendo una perspectiva de Salud en todas las Políticas, Determinantes Sociales de la Salud y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en el marco de la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud.

Los Objetivos Específicos del Pre Foro fueron:

1. Potenciar el compromiso político de los Gobiernos Locales con el enfoque de Determinantes Sociales de la Salud y Salud en Todas las Políticas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Analizar y discutir el relanzamiento de la estrategia Municipios y Ciudades Saludables en el contexto de Latinoamérica y El Caribe.
3. Compartir la experiencia local de liderazgo en la gestión municipal, centrada en la acción intersectorial y movilización de recursos para el abordaje de Determinantes Sociales de la Salud, y en la creación de ciudades y comunidades saludables.
4. Aprender de la experiencia Latinoamericana y del Caribe con el programa Municipios y Ciudades Saludables, a partir del análisis de los ejes de gobernanza, gestión intersectorial, participación y sostenibilidad.

El producto del preforo de Alcaldes fue la Declaración de Santiago de Chile “Este es nuestro momento”, que trata de plasmar y sistematizar la voz de los alcaldes de las Américas participantes, en donde relevan la importancia de su actuar como líderes locales de los territorios, así como expresan su decisión de revitalizar el movimiento de ciudades saludables.

El equipo de trabajo que se encargó de la sistematización de la Declaración de Santiago de Chile, estuvo a cargo de:

1. MINSAL Chile:
  - Anselmo Cancino Sepúlveda
  - Rodrigo Faundez
2. MINSA Perú:
  - Rosa Pretell Aguilar
3. MINSA Argentina
  - Bibiana García
4. Secretaria de la Salud México:
  - Adriana Stanford
5. OPS/OMS Washington:
  - Alfonso Contreras
  - Agis D. Tsouros



La Declaración de Santiago de Chile, representa un nuevo hito histórico en el que se establece el compromiso de re-energizar el movimientos de ciudades/comunidades/islas saludables. El título de la Declaración “Este es nuestro momento” refleja la convicción de los alcaldes de que los gobiernos locales son actores fundamentales para llevar a cabo el trabajo entre sectores que requiere la implementación del Plan de Acción Regional de Salud en Todas las Políticas, y el logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.

Dicho Documento de posición de América latina y El Caribe será llevada por un grupo representativo de alcaldes de la Región de las Américas al Foro de Alcaldes de la Novena Conferencia Mundial de Promoción de la Salud que se llevará a cabo del 21 al 24 de noviembre en Shanghai, China.



Cabe mencionar que tanto el documento base de la Declaración de Santiago de Chile así como el Documento de sistematización de pre foro de alcaldes de las Américas, elaborado por MINSAL Chile, se convertirá en un Policybrief, es decir un documento de referencia y consulta para la construcción de políticas de promoción de la salud en las Américas.

Estas actividades organizadas por la REDLACPROMSA representan un importante momento para el posicionamiento de la Promoción de la Salud de los países de América Latina y El Caribe, lo que nos convoca a una nueva etapa de desafíos y oportunidades para desarrollar políticas públicas dirigidas a los determinantes sociales de la salud, los derechos humanos y las inequidades persistentes en nuestros países.



#### 5.5.4. RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA CONSTITUCION DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE GESTORES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. JULIO 2016

En el II Encuentro de la REDLACPROMSA en Curitiba, los integrantes y colaboradores de la REDLACPROMSA manifestaron la importancia de generar una norma donde se estipule el reconocimiento oficial de la constitución de la REDLACPROMSA, en donde se respalde a esta iniciativa regional, como una plataforma para la formulación de políticas públicas saludables a través del fortalecimiento de las competencias de los gestores de promoción de la salud en la acción intersectorial con énfasis en Salud en todas las políticas.

Por lo expuesto, en el mes de Junio 2016, la Dirección Ejecutiva de Atención Primaria de la Salud de la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial del Ministerio de Salud de Perú, consideró pertinente formular el sustento técnico respectivo y solicitar al Despacho del Ministro de Salud de Perú para reconocer de manera oficial la Constitución de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud; dado que el Ministerio de Salud de Perú, asumió los procesos de constitución de la Red en mención y actualmente asume la Presidencia de la REDLACPROMSA, durante los plazos establecidos en el Reglamento interno de la Red.

En ese contexto, el día 26 de Julio de 2016 el Dr. Aníbal Velásquez, ex Ministro de Salud de Perú emitió la Resolución Ministerial N°530- 2016/MINSA, en donde se otorga el reconocimiento oficial a la constitución de la Red Latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promoción de la Salud - REDLACPROMSA y a su comité ejecutivo. Asimismo reconoce la labor desempeñada a cargo de la Dirección Ejecutiva de Atención Primaria de la Salud de la Dirección General de Promoción de la Salud y Gestión Territorial en los procesos de constitución, implementación, fortalecimiento y expansión de la REDLACPROMSA.

Este avance normativo se constituye en un paso importante para la Red pues es oficializada por el Estado Peruano, país en donde se conformó, logro alcanzado gracias al esfuerzo y participación activa de todos sus integrantes que hacen grande y fuerte a esta Red.



#### 6. DESAFIOS DE LA REDLACPROMSA

La REDLACPROMSA actualmente se constituye en una plataforma técnica y de cooperación internacional para establecer una relación permanente y horizontal entre los

países, aspirando a un flujo constante de información, conocimientos y aprendizajes en torno a la evidencia del impacto, costo efectividad y resultados de las intervenciones de promoción de la salud en el diseño e implementación de políticas públicas saludables.

La constitución e implementación de la Red Latinoamericana de Gestores de Promoción de la Salud es de vital importancia para el fortalecimiento del tema en la Región de las Américas ya que propiciará el intercambio técnico entre los países en sistemas, metodologías y tecnologías en materia de promoción de salud, creando un movimiento progresivo a favor de gestionar y fomentar la producción y difusión de conocimiento científico técnico y buenas prácticas de promoción de la salud, en el marco del enfoque de salud en todas las políticas, atención primaria de la salud, intersectorialidad y determinantes de la salud.

Los principales desafíos son

1. La REDLACPROMSA tiene grandes retos como el definir, en el marco latinoamericano, la construcción de un marco conceptual de promoción de la salud, donde la salud es un derecho humano y para la cual deben existir políticas públicas efectivas, debiendo haber mecanismos institucionales y sociales en constante renovación, en sus distintos contextos y distintos momentos históricos en el marco de la nueva salud pública. A la fecha la REDLACPROMSA va creando un movimiento a favor de gestionar y fomentar la producción y difusión de experiencias, iniciativas y prácticas destacadas y se constituye como un referente de aprendizajes y conocimientos en la gestión intersectorial, comunitaria y en políticas públicas, como lo viene demostrando especialmente en el desarrollo de marcos conceptuales, metodológicos e instrumentales del concurso de experiencias destacadas de promoción de la salud.
2. Que los países integrantes de la REDLACPROMSA cuenten con modelo teórico y metodológico de Promoción de la salud con enfoque de equidad, derecho, identidad cultural, género y participación social, así como con estudios y ha socializado sus resultados, generado debates en cada país, los que cuentan con una corriente de opinión favorable al abordaje de los determinantes sociales de la salud en base a políticas públicas que involucren otros sectores.
3. Lograr que la Red siga consolidándose a través del intercambio y cooperación para la transferencia técnica y tecnológica, difusión y uso de hallazgos de experiencias e investigaciones, en sus diversos gobiernos en materias de políticas públicas y programas con enfoque de promoción de la salud en el contexto latinoamericano y caribeño, y que cuente con herramientas para el monitoreo y evaluación que permitan recoger evidencias cualitativas y/o cuantitativas de la efectividad de la gestión territorial de promoción de la salud para el abordaje de determinantes sociales, generadores de pobreza e inequidades en salud
4. Lograr que los gestores de promoción de la salud de Latinoamérica y del Caribe tengan mayores capacidades de gestión participativa e intersectorial para el enfrentamiento de determinantes sociales de la salud y de mecanismos estructurales que generan pobreza e inequidad en salud y constituir equipos especializados en ser facilitadores y gestores de Promoción de la Salud de la región.

5. Suscribir y actualizar acuerdos de trabajo con los Ministerios de Salud y otras instancias internacionales académicas y de cooperación internacional para llevar a cabo estudios de investigación, proyectos de cooperación, pasantías a fin de visitar experiencias exitosas y propiciar encuentros con decisores políticos de países seleccionados.